



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario
EJECUTANTE	JOSE ORLANDO JARAMILLO VELASQUEZ
EJECUTADO	COLPENSIONES
RADICADO	05001 41 05 004 2017-01455 00
INSTANCIA	Única
DECISIÓN	Cúmplase lo dispuesto por el superior-ordena archivo

Dentro del proceso de la referencia, el Juzgado Veintidós Laboral del Circuito de Medellín, en sentencia del 29 de abril de 2022¹ CONFIRMÓ la sentencia proferida por este despacho el 24 de octubre de 2019², por medio de la cual se absolvió a la entidad demandada COLPENSIONES, y NO SE FIJARON COSTAS en contra de la parte demandante, según numeral cuarto de dicha providencia.

En consecuencia, CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR, y se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias, previa desanotación de los sistemas radicadores del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA PATRICIA BETANCUR HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 117**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, **HOY 17 DE JULIO DE 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

SIMÓN ALEXIS CASTILLEJO GALVIS
Secretario

¹ Documento 25 expediente digital
² Documento 17 expediente digital

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02c5d74c527761dc523831c1fa1e5a60be1e702f0fc06e2abb7aaa6ce7368524**

Documento generado en 14/07/2023 11:16:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>